

## NOTA DE PRENSA

---

### Inédita movilización

## Fusina inicia el traslado de más de 700 reclusos

- El presidente Juan Orlando Hernández ha girado la orden para que desde tempranas horas de hoy comience la movilización
- Debido a que es una operación de máxima seguridad, hay cinco anillos de seguridad y fuerte presencia militar y policial



**San Pedro Sula.** Bajo fuertes medidas de seguridad, más de 700 privados de libertad comenzaron esta mañana a ser trasladados desde el viejo centro penal sampedrano hasta las cárceles de máxima seguridad del país.

La orden fue girada por el presidente Juan Orlando Hernández, quien desde horas de la medianoche y madrugada seguía la operación desde un puesto de comando en un sector del país.

Los sectores aledaños al centro penal comenzaron a ser saturados a tempranas horas del día y fue el presidente quien ordenó a las fuerzas del orden incursionar a las 5:10 de la mañana.

Equipados con cascos, chalecos antibalas, armas con bala de goma, toletes, pasamontañas, cientos de soldados, policías y agentes de otras instituciones de seguridad, comenzaron a tomar control de todos los módulos.



A las 6:00 de la mañana, los reclusos seleccionados para el traslado ya empezaban a formarse en la cancha, previo minuciosos registros.

A fin de garantizar el éxito de la misión se establecieron cinco anillos de seguridad que abarcaron varios kilómetros a la redonda.

Como parte de las medidas de seguridad se determinó ampliar el radio para el bloqueo de llamadas y otras telecomunicaciones.

Además, como medida de apoyo, durante varias horas se suspendió el servicio eléctrico.

Para facilitar la salida, se abrió un boquete en el muro perimetral para sacar por ahí a los miembros de la mara MS13 y de esta manera evitar que tuvieran contacto con sus rivales de la pandilla 18.

### **Logística**

Para la operación se dispuso utilizar centenares de uniformados de fuerzas especiales, los cuales hicieron uso de camiones o convoy.

En cada camión están siendo trasladados alrededor de 20 reclusos, los cuales iban inmovilizados de pies y manos, debidamente custodiados y escoltados.

Están siendo trasladados en grupos pequeños, siguiendo de esta manera los manuales de procedimiento y normas internacionales.

En esta primera fase se ha procedido a trasladar reclusos de la mara MS-13 y de la pandilla 18.

Las autoridades ingresaron al centro penal y se dirigieron a los diferentes módulos para llamar por lista a los reclusos seleccionados para el traslado.

De inmediato fueron trasladados a una cancha del recinto donde fueron minuciosamente registrados para evitar que llevaran armas u objetos contundentes.

### **En grupos**

A lo largo de todo el eje carretero se han dispuesto medidas de máxima seguridad.

Los primeros camiones comenzaron a circular por el eje carretero desde las 9:45 de la mañana, solicitándosele a la población que evitara circular por la ruta establecida.

Fusina tiene la responsabilidad de entregar cada grupo de reos a las autoridades del Instituto Penitenciario, donde se seguirán todos los procedimientos de registro y control para el ingreso a las cárceles de máxima seguridad.

El exitoso desplazamiento demostró el fortalecimiento logístico y humano que ahora tiene Fusina, producto de la potenciación que ha impulsado el presidente Hernández desde el inicio de su gobierno.

Estas capacidades quedaron demostradas al cumplir con éxito y sin contingencias la misión de alto riesgo, calificada así por el alto grado de peligrosidad de los reclusos movilizados.

Estos nuevos centros penales representan la modernización y transformación del sistema penitenciario hondureño, ya que tienen módulos especiales para reos de mínima, mediana y máxima seguridad.

En estos nuevos penales por cada ingreso se elabora un nuevo archivo, en el cual consta el expediente elaborado por trabajadores sociales, abogados y médicos que inspeccionan y entrevistan a cada privado de libertad.

Al ingresar, a cada privado de libertad se le corta el pelo y se le entrega una bolsa con los únicos artículos personales que son permitidos en las nuevas cárceles.

Como parte de las normas a cumplir, cada reo recibirá su overol como uniforme, el cual es de uso obligatorio en virtud de que no tendrán más acceso a sus prendas personales.

Los uniformes son anaranjado para máxima seguridad, azul para mediana seguridad y verde para mínima.

Como parte del proceso de elaboración del expediente, la comisión técnica ha procedido a hacer la entrevista a cada reo a quienes se les ha preguntado su lugar de origen y residencia, nombre de los familiares que llegarán a visitarlo y si padece alguna enfermedad o si recibe algún tipo de tratamiento médico, entre otras interrogantes.

Luego de esta entrevista, el recluso es llevado por los custodios penitenciarios hasta el módulo en que permanecerá hasta cumplir su condena.

Estos privados de libertad a partir de hoy comenzarán su proceso de reeducación y rehabilitación aprendiendo en los talleres diferentes oficios.